

La significatividad. Continuidad y ruptura en Wittgenstein. Entre el *Tractatus* y las *Investigaciones Filosóficas*

The significance. Continuity and rupture in Wittgenstein. Between the *Tractatus* and the *Philosophical Investigations*

Por: José Sebastián Castro Toro
Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones
Letras: Filología Hispánica
sebastian.gopernet@gmail.com
Recepción: 16.05.2017
Aprobación: 06.06.2017

Resumen: *En este artículo discutiré en torno a la continuidad y la ruptura en el pensamiento de Wittgenstein, tomando el Tractatus lógico-philosophicus y las Investigaciones Filosóficas (Philosophische Untersuchungen) como puntos de comparación. La continuidad será explorada a través de los elementos que definen, en cada obra, la significatividad de las palabras y las proposiciones. La referencialidad, el contexto oracional, el contexto situacional y el uso serán ideas tratadas en este artículo de manera contrastiva entre ambas obras. Es conclusión de este ensayo que en el Tractatus pueden encontrarse, realizando cierta interpretación, las ideas que posteriormente serán desarrolladas en las Investigaciones; pero que no puede simplificarse e ignorarse la evolución que hay entre uno y otro libro. Al final presentaré un brevísimo panorama de los estudios sobre la continuidad en el pensamiento de Wittgenstein, para ubicar este artículo entre ellos, y realizaré una crítica a Jorge Ruiz (2010), quien en su artículo “La noción de ‘uso’ en el Tractatus de Wittgenstein” desarrolla una interpretación similar a la expuesta en este artículo.*

Palabras clave: *Continuidad, interpretación, Wittgenstein, contexto, uso, evolución.*

Abstract: *In this article, I will discuss the continuity and the rupture in Wittgenstein's thought, taking the Tractatus logico-philosophicus and the Philosophical investigations (Philosophische Untersuchungen) as points of comparison. The continuity will be explored through the elements which define, in both books, the significance of the words and propositions. Referentiality, orational context, situational context and use will be ideas that I will contrast between both works. It's conclusion of this work that one can find in the*

Tractatus, making certain interpretation, the ideas which, lately, will be developed in the Investigations; but, also, that the evolution between both books can't be simplified and ignored. At the end, I will present a short overview of the studies about the continuity in Wittgenstein's thought and I will place this article between them. I also make a critic to Jorge Ruiz (2010), who, in his article "La noción de "uso" en el Tractatus de Wittgenstein" develops a similar interpretation to the exposed in this article.

Keywords: *Continuity, interpretation, Wittgenstein, context, use, development.*

Introducción

Este artículo se deriva de un interés investigativo surgido a raíz de la pregunta por la continuidad en la obra de Wittgenstein. Esta pregunta surge a raíz de la alusión a un "primer Wittgenstein" y un "segundo Wittgenstein" en el habla académica común, lo cual lleva a la pregunta: ¿qué tan profunda es esta diferencia? Mi postura inicial, al leer el *Tractatus* luego de una lectura previa de las *Investigaciones*, era que las ideas en torno al uso, el contexto y los elementos más importantes para la significatividad en las *Investigaciones*, estaban ya en potencia en el *Tractatus*, y que, por tanto, dicha separación solo servía para confundir la continuidad del autor. Una revisión de la crítica evidenció que la continuidad en el pensamiento de Wittgenstein es discusión que se aborda desde diferentes puntos, como expondré brevemente en la Discusión. Jorge Ruiz (2010), uno de los autores consultados, lleva la idea que tenía como postura inicial al extremo de afirmar que las ideas de las *Investigaciones* ya estaban como tal en el *Tractatus*, pasando de la idea de una continuidad como inquietud, a lo que aquí llamo una malinterpretación reduccionista. A continuación, en el Planteamiento, desarrollaré cómo se comprende la significatividad en cada una de las obras. Luego expondré mi postura, lo cual es el centro de este artículo, que entiendo como un malinterpretar al respecto de la continuidad en el autor. Después pasaré a discutir con la crítica y a explicar cómo se diferencia este malinterpretar del realizado por Ruiz.

Finalmente, antes de entrar en materia, es importante explicar qué se entiende en este artículo por interpretación y cómo se usa su variante valorativa: malinterpretación, como opuesta a una interpretación adecuada. Este concepto, normalmente entendido como explicación del

sentido de algo¹, sigue aquí lo expuesto por Wittgenstein en las *Investigaciones filosóficas*. Por tanto, se considera que hay una interpretación recta de una palabra o proposición cuando esta es interpretada en el marco del juego de lenguaje² en que ocurre. En este artículo, por ejemplo, se discurre sobre la adecuada interpretación de la palabra “contexto” según sea usada en el marco del *Tractatus* o de las *Investigaciones*, por lo cual ambas obras son vistas como juegos de lenguaje que establecen reglas para la recta interpretación de las palabras y proposiciones allí usadas.

Planteamiento: La significatividad. Continuidad y ruptura

Para este trabajo doy al lector por enterado sobre el *Tractatus Logico-philosophicus*. Así que confío en que el lector sabe que este libro es un monolito que con dificultad puede comprenderse por partes. Sin embargo, para dar pie a mi argumentación, trataré de reconstruir en qué consiste la significatividad en dicho libro mediante la interpretación de los siguientes numerales:

- “Es esencial a las cosas el que puedan ser parte constituyente de un estado de cosas” (TLF, 2.011).
- “[...] Si puedo pensar un objeto en el entramado de un estado de cosas, entonces no puedo pensarlo fuera de la posibilidad de ese entramado” (TLF, 2.0121).
- “Usamos el signo perceptible por los sentidos (signo sonoro o escrito, etc.) de una proposición como proyección de una situación posible. El método de proyección es el pensar el sentido de la proposición” (TLF, 3.11).
- “El signo proposicional consiste en que sus elementos, las palabras, se relacionan unos con otros de modo y manera determinados. Un signo proposicional es un hecho” (TLF, 3.14).
- “[...] Una proposición está articulada” (TLF, 3.141)
- “Lo que no viene expresado en los signos lo muestra su aplicación. Lo que los signos se tragan, lo expresa su aplicación” (TLF, 3.262).

1 Pueden consultarse las acepciones básicas en castellano de esta palabra en la versión digital del diccionario de la Real Academia de la Lengua (DLE).

2 Este concepto central de las *Investigaciones* es entendido aquí como una situación comunicativa con reglas, usualmente tácticas, que definen la manera cómo funcionan las palabras, siguiendo la metáfora de la caja de herramientas propuesta por el autor (IF§11).

- “Solo las proposiciones tienen sentido; solo en la trabazón de una proposición tiene significado un nombre” (TLF, 3.3).

Como se sabe, para el Wittgenstein del *Tractatus* el nombre en una proposición es el representante de un objeto, dado el carácter figurativo de la proposición que el autor expone en los numerales del 2.1 al 3. El nombre, sin embargo, no tiene ningún significado, es decir, no corresponde a ningún objeto, a menos que haga parte de un signo proposicional, de una proposición con sentido que proyecte una situación posible. Nada en la proposición tiene significado a menos que esté en el contexto de una proposición, u oración, sonora o escrituralmente proyectada. La significatividad, entendida aquí como referencialidad de un nombre, está entonces determinada por el hecho en que está imbricada. Wittgenstein supedita el conocimiento del objeto al conocimiento de “todas las completas posibilidades de su ocurrencia en estados de cosas” (TLP, 2.0123). Conocer un objeto es entonces conocer las propiedades internas del objeto que determinan con qué otro objeto puede ocurrir, y de qué manera puede hacerlo, a la vez, el objeto no puede pensarse aislado de los estados de cosas en cuya ocurrencia es posible (TLP, 2.0121).

En las *Investigaciones Filosóficas*, el fragmento 40 de la primera parte resalta bastante bien el punto relevante para este ensayo:

La palabra no tiene significado si nada le corresponde. —Es importante hacer constar que la palabra «significado» se usa ilícitamente cuando se designa con ella la cosa que ‘corresponde’ a la palabra. Esto es confundir el significado del nombre con el portador del nombre (IF§40).

¿En qué consiste la significatividad en las *Investigaciones*? Aquí Wittgenstein deconstruye el mito de la referencialidad como punto básico y único de la significatividad. El lenguaje, que en el *Tractatus* era la totalidad de las proposiciones (TLP, 4.001), se amplía en una multitud de juegos de lenguaje, de situaciones comunicativas donde las palabras se usan, que más que compartir algún aspecto esencial como la referencialidad, tienen rasgos de parentesco, como los tienen los juegos de mesa con los juegos de pelota. Por tanto, para este lenguaje ampliado, que según el autor corresponde al lenguaje ordinario en tanto acción humana como cualquier otra; la significatividad de una palabra recae en su uso (IF§43). Pero, ¿qué significa esto? La significatividad solo ocurre dentro de un juego de lenguaje que funciona bajo ciertas reglas. Este juego de lenguaje y sus reglas son establecidas por una

comunidad de hablantes y actualizadas en el uso concreto por hablantes concretos. Una palabra, sea un nombre o palabras tan peculiares como los demostrativos “este” y “esta”, solo significan en medio de una situación. En medio de un contexto. Llego aquí al punto central de mi trabajo, pero deseo introducirlo con las palabras del mismo Wittgenstein: “Al nombrar una cosa todavía no se ha hecho nada. Tampoco tiene ella un nombre, excepto en el juego. Esto fue también lo que Frege quiso decir al decir que una palabra solo tiene significado en el contexto de la oración” (IF§49).

¿Cuál es el punto central que introduzco con la cita anterior? Se trata del punto de la observación de continuidades a partir de reinterpretaciones que pueden verse como malinterpretaciones en tanto sacan ideas de su contexto y les dan un nuevo uso, como lo hace Wittgenstein con Frege. ¿Por qué afirmo esto? Porque Wittgenstein en las *Investigaciones* tiende un puente hasta Frege donde lo muestra como un antecesor de lo que afirma al respecto de los juegos del lenguaje, sin embargo, una lectura ortodoxa de Frege (1892) muestra que el contexto en dicho autor no trasciende el contexto de la oración y que este nada tiene que ver con cuestiones externas a la oración, cosa que está implicada en la idea de juego de lenguaje. Wittgenstein realiza una lectura que da continuidad a su obra con la de Frege a través de la reinterpretación, en el marco de las *Investigaciones*, de observaciones que tenían un sentido distinto. Esta clase de lectura es la que puede realizarse entre el *Tractatus* y las *Investigaciones* para un primer acercamiento interpretativo en clave de continuidad, leyendo de manera cruzada las nociones de significatividad previamente descritas como muestro a continuación.

Esta malinterpretación del *Tractatus*, para ver en las *Investigaciones* una continuación de allí planteado, consiste en reinterpretar bajo la óptica de las *Investigaciones* el lastre metafísico de “propiedades internas”, “forma lógica”, “espacio lógico”, etc. que antes debían usarse como base interpretativa del *Tractatus*, en tanto condicionantes de la significatividad. Esta malinterpretación del *Tractatus* lleva entonces a afirmar que el autor se deshizo, o reinventó, dichos conceptos en las *Investigaciones*. Conceptos que en el *Tractatus* sostenían la correspondencia y la referencialidad como base del lenguaje. En la versión más extrema de esta malinterpretación, puede llegar a afirmarse que estas ideas eran lo auténtico de Wittgenstein y por tanto se impondrán cuando su pensamiento madure y abandone el mito

de la referencialidad para proponer otros modelos explicativos. Quizás a esto se refiere el autor cuando sugiere en el prólogo a las *Investigaciones* que sus nuevos pensamientos solo podían iluminarse correctamente al contrastarse con su “viejo modo de pensar” (IF §Prólogo).

Estas ideas que he llamado lastres y metafísica son, irónicamente, las que más parecido tienen con las *Investigaciones* luego de malinterpretar el *Tractatus*. “Propiedades internas”, “forma lógica”, “espacio lógico”, “estructura lógica”, etc., explican lo mismo que el uso convencionalizado en las *Investigaciones*, a saber, ¿en qué casos aparece una palabra?, ¿con qué otro objeto puede aparecer? Malinterpretando a partir de una visión corriente del lenguaje los numerales del *Tractatus* señalados al principio de este texto, estos podrían fácilmente confundirse como el “segundo Wittgenstein”: una palabra no puede pensarse fuera de su contexto (TLF, 2.0121); el uso, la aplicación, muestran lo que no está expresado, habla de lo que el signo se traga (TLF, 2.262). Malinterpretando, podría decirse, a partir de lo anterior, que el uso habla de lo que está fuera, no dentro de él, es decir, que habla de quienes usan el lenguaje en el momento específico y de la comunidad en que están inscritos, o, lo que es lo mismo, del contexto situacional y del uso convencionalizado. También podría preguntarse a partir de la idea de que la proposición, la oración, es articulada de modo y manera determinada (TLF, 3.14): ¿determinada por qué? Y responder: por un juego de lenguaje, por una situación, por una comunidad humana. Todo esto podría llevarse al límite y preguntar: ¿qué tan diferente es decir “conocer un objeto es conocer su posibilidad de aparición en estados de cosas” (TLF, 2.0123) y decir que el estudio para elucidar el uso de las palabras, aquello que se hace en las *Investigaciones*, consiste en observar e imaginar casos de uso (IF §122)? No mucha, se diría bajo está óptica.

Puntualizando. En el *Tractatus* la idea del “contexto”, incluso reducida al contexto oracional, es circundante en tanto elemento para sostener el mito de la referencialidad. El giro, que a posteriori puede parecer insignificante, es colocar el contexto como eje central de la investigación. Ese contexto que se entiende ahora no simplemente como lo que circunda un nombre en una oración, sino como aquello que circunda toda oración, proposición, enunciado, etc. y que señala a la comunidad y a las formas cómo funciona el lenguaje en la práctica. El uso convencionalizado se vuelve lo significativo, el “significado”. La referencia

se señala como una convención que aporta significatividad en ciertos juegos de lenguaje, especialmente en aquellos donde aparecen proposiciones como las analizadas a lo largo del *Tractatus*. Esta referencialidad es, en todo caso, una convención que puede ser independiente en el lenguaje de un “objeto” portador “real” y no una explicación absoluta de la significatividad.

Resumiendo, la significatividad en el *Tractatus* se reduce a la referencialidad de los nombres en las proposiciones, a partir de la representación figurativa de objetos. Pero una lectura del *Tractatus* luego de haber leído las *Investigaciones* puede llevar al lector a notar que en aquel aparecen también palabras de importancia central para el segundo texto, puntualmente las ideas de “uso” o “aplicación” (TLF, 3.262). A partir de ahí puede pensarse la continuidad, realizando una interpretación del *Tractatus* y de los conceptos allí presentados a la luz de las *Investigaciones* que puede llevar al lector a creer que no hay un gran cambio o giro de una obra a otra. Pero, pasando ese primero momento de la detección de una continuidad en la reflexión acerca de unos conceptos, hay que preguntarse, ¿se sostiene esta continuidad? Basta con recordar el gran aparato que es el *Tractatus* para observar que esa aplicación, ese uso, lo que “muestra” es la forma lógica del mundo que es obedecida por toda proposición y que es, de hecho, la estructura de la realidad, no el “uso” en el sentido que tiene en las *Investigaciones*. Luego de notar una continuidad conceptual en ambos libros es importante reflexionar acerca de la diferencia de sentido que estos tienen, y para eso hay que anotar que el contexto en el *Tractatus* no supera el nivel de la proposición descriptiva, aquella de la cual pueden realizarse juicios de verdad. Ese es el nivel del lenguaje que trata el libro, pero concibiéndolo como el nivel central del lenguaje, como aquello que comprende el mundo de lo decible y lo pensable en la totalidad de las proposiciones (TLF, 2.04).

La aplicación o uso en el *Tractatus* significa entonces, probablemente, que la proposición pueda observarse materialmente, o sea, que haya un signo proposicional correspondiente lógicamente a un hecho. Si se interpreta fielmente el *Tractatus*, siguiendo sus reglas de juego, yendo de un concepto a otro como su red obliga; es poco probable que se pueda argumentar convincentemente que en dicha obra estén las bases de las *Investigaciones* por desarrollarse, o que incluso estén ya desarrolladas. Así mismo, si el lector se acoge a las *Investigaciones* y las reglas interpretativas que impone, es evidente que la idea del contexto se amplía, se

resemantiza, mediante la consideración del lenguaje común y la reflexión de cómo se aprende a usar el lenguaje en diferentes situaciones. Hay una decisión deliberada de incluir en la reflexión del lenguaje aquello que ocurre alrededor de su uso, incluyendo factores extralingüísticos que no eran considerados en el *Tractatus*, ni en la lógica, ni en otras investigaciones serias sobre el lenguaje hasta el momento, factores que inician los estudios pragmáticos y cuyo fundamento puede leerse en varios fragmentos, como este: “es difícil mantener, por así decirlo, la cabeza despejada— ver que tenemos que permanecer en las cosas del pensamiento cotidiano” (IF §106).

Discusión

A continuación, presentaré una clasificación de las posturas y abordajes sobre el problema de la continuidad en el pensamiento y la obra de Wittgenstein. A medida que realizo dicha clasificación discuto con las posturas presentadas con la finalidad de ubicar entre ellas la que aquí presento. Hago la salvedad de que esto es el producto de una pequeña investigación y que, por tanto, presento un panorama breve que seguramente deja mucho por fuera. No obstante, aspiro a que sea de alguna utilidad para estudios futuros. Dentro de quienes sostienen que existe una continuidad en el pensamiento de Wittgenstein, se pueden encontrar dos tipos de posturas interpretativas:

a) Posturas motivacionistas

Pueden entenderse como tales los estudiosos que encuentran la continuidad del pensamiento de Wittgenstein en sus motivaciones, creencias religiosas, valoraciones éticas, estéticas, etc. ubicadas, presuntamente de manera continua, tras su escritura, pero detectables en pasajes de sus obras. Es el caso de Kurt Wischin (2012) y su artículo “La distinción entre decir y mostrar y la superación de los problemas filosóficos” donde sostiene que la tarea de acabar con la superstición filosófica brinda unidad a toda la obra de Wittgenstein. Punto con el que estaría de acuerdo si no despreciara la variación en los modos propuestos por el autor para acabar con tal superstición.

El caso de Wischin es diferente al de autores como Alejandro Tomassini (2003) en “Notas sobre la felicidad” . Pues él se basa en esa continuidad de la motivación de elucidar en la filosofía y de trazar los límites del lenguaje para acercarse a la estética y a la ética de

Wittgenstein. La misma línea que siguen autores como Nancy Núñez de Morillo (2011), quien propone que hay una sola filosofía de Wittgenstein y argumenta dicha posición mediante un análisis de la concepción de la religión del autor.

Magdalena Holguín (2003), en su artículo “El método de Wittgenstein”, argumenta en contra de todas estas posturas pues a su manera de ver son simplificaciones que desprecian los problemas centrales de la obra— la lógica del lenguaje, su naturaleza y funcionamiento, la relación de este con el conocimiento, el papel de la filosofía ante dichos problemas, etc.— para centrarse en el análisis de la continuidad desde perspectivas de orden psicológico.

b) Posturas textuales o conceptuales

En esta categoría puede ubicarse a la misma Holguín (2003), quien se pregunta por la continuidad del pensamiento de Wittgenstein indagando por su evolución metodológica en el estudio del lenguaje, no por sus motivaciones, sus opiniones éticas, estéticas o religiosas; ni por las propiedades terapéuticas de su obra.

Así mismo, dentro de esta categoría se ubica la lectura de continuidad propuesta en este artículo y puede ubicarse también a Jorge Ruiz (2010), dado que explora la continuidad del pensamiento de Wittgenstein a partir del concepto de “uso” tanto en el *Tractatus* como en las *Investigaciones*. A continuación, reconstruiré sus puntos centrales y sentaré postura frente a ellos. La importancia del concepto de uso para Ruiz es la siguiente:

Si tal concepto [el de uso] es reconocido como el centro de la filosofía del lenguaje del segundo Wittgenstein, en este artículo se pretende demostrar que tal concepto estaba ya implicado en el *Tractatus lógico-philosophicus* siendo el último responsable del sentido de las proposiciones (Ruiz, 2010, p. 73).

Ruiz discute en la parte inicial de su artículo con la interpretación positivista del *Tractatus*, demostrando, de forma convincente, que el “mundo” presentado en el *Tractatus* está lejos de ser el “mundo empírico” que los positivistas sostienen, pues este no es más que una creación lógica y lingüística que permite el sentido. Esta necesidad de alejar al *Tractatus* de los positivistas es lo que lo lleva a malinterpretarlo en clave de las *Investigaciones*. La argumentación de Ruiz comienza anotando que el distanciamiento entre ambos libros se hace

a partir del cambio en la significatividad de la referencia al uso, como también sostengo en la lectura desarrollada aquí. A continuación, da el paso con el que discuerdo, al afirmar que:

no es esta razón suficiente para considerar que este avance suponga una verdadera ruptura o giro sustancial filosóficamente hablando, pues cabe la posibilidad de que, dentro de esta expansión de la aplicación, lo referente a los enunciados declarativos siga siendo, en esencia, lo mismo (Ruiz, 2010, p. 75).

Es decir, para Ruiz, entre el *Tractatus* y las *Investigaciones* no habría un cambio sustancial, o, lo que es lo mismo, habría una continuidad total. El argumento de Ruiz consiste en afirmar que el *Tractatus* no pretende ser una explicación del lenguaje en general, sino que explica únicamente las proposiciones declarativas, para lo cual desarrolla la significatividad bajo la referencia y todos los conceptos que intervienen en el *Tractatus*. Esto es, a mi parecer, una malinterpretación de del *Tractatus* bajo la óptica de las *Investigaciones*, como la que yo mismo propongo realizar, pero en la que se omite el paso necesario de volver a leer los conceptos en el contexto de cada libro. Es decir, Ruiz malinterpreta afirmando que los resultados de tal malinterpretación son una especie de verdad oculta que le da una continuidad absoluta a ambos libros.

Esto lleva a una visión del autor que, simplificándolo, a la vez lo enaltece y lo reduce, pues le niega la posibilidad de haber cambiado de método, de opinión, de filosofía. Wittgenstein es claro en su primer libro al afirmar que el mundo es la totalidad de las proposiciones con sentido, y al afirmar que los límites de su lenguaje son los límites del mundo. Wittgenstein pretendió explicar todo aquello que entendía como lenguaje y zanjar la cuestión de la significatividad de una vez por todas, cosa que manifiesta a lo largo de todo el libro. Que su visión del lenguaje se haya ampliado después es una cosa diferente que no debe implicar, retroactivamente, que el autor del *Tractatus* pretendía explicar un fragmento del lenguaje para el cual el *Tractatus* es válido, pues las *Investigaciones* mismas tienen una proyección que, como la obra anterior, pretende dar cuenta de un funcionamiento básico que incumbe a todo el lenguaje. Si bien puede pensarse en el *Tractatus*, bajo los lentes de las *Investigaciones*, como la descripción de un juego de lenguaje, esto no es un argumento a la hora de hablar de la continuidad o ruptura del pensamiento del autor en tanto es ahistórico, acrítico y anula el desarrollo del pensamiento como proceso.

El argumento central en el trabajo de Ruiz está más orientado a la lucha contra los positivistas que a al problema de pensar la continuidad del pensamiento de Wittgenstein. Ruiz desarrolla la cuestión del “mundo” en el *Tractatus* hasta el punto de mostrarlo como una condicionalidad para la posibilidad de verificación y referencia, punto en el que concuerdo. Acto siguiente se desplaza a las *Investigaciones*, para tomar la idea del uso convencionalizado y propone el “mundo” del *Tractatus* como de tal naturaleza. Lo cual es errado.

A mi parecer, Ruiz lleva demasiado lejos la cuestión al realizar desde el *Tractatus* preguntas que el libro no permite. Wittgenstein en dicho libro trata de mantenerse estrictamente dentro de la lógica y de separarla de todo lo que esté fuera de ella. Ruiz retoma los argumentos de Wittgenstein y realiza la “malinterpretación” que he propuesto en mi trabajo como si fuera algo que se sigue naturalmente, ignorando que es un proceso reinterpretativo con fines comprensivos, es decir, lo hace como si desde los postulados de los numerales del *Tractatus* pudieran leerse directamente las ideas de las *Investigaciones*, lo cual no nos permite estudiar una continuidad, un camino, sino que elimina los matices como lo hacía el mismo *Tractatus* al reducir todo el lenguaje con sentido bajo el mito de la referencialidad.

Conclusiones

Tanto en el *Tractatus* como en las *Investigaciones*, el contexto es determinante para la significatividad. La presencia que tiene en el *Tractatus* el contexto oracional, concepto ya relevante en la tradición lógica y analítica desde Frege (1892), así como la importancia de las nociones de “uso” y “aplicación” para la significatividad de los signos; son elementos que llevan a pensar, en un primer momento, en la continuidad conceptual existente entre ambos textos. Hay entre el *Tractatus* y las *Investigaciones*, sin duda, una continuidad en la reflexión y la relevancia brindada a “uso” y “contexto”.

Es entonces posible encontrar en ambos libros proposiciones similares acerca de la significatividad de los signos, pero en el plano del uso que de estas proposiciones y aseveraciones se hace, es decir, en el plano de su sentido, no se puede omitir la evolución en el pensamiento de Wittgenstein; evolución que lleva a diversificar el concepto de contexto y a hablar no solo de contexto oracional sino también de contexto situacional y, por supuesto,

a plantear los juegos de lenguaje que reglamentan la significatividad en situaciones comunicativas concretas.

Así pues, si bien mi interpretación comparte con Ruiz (2010) un primer momento interpretativo, en que se detecta la continuidad conceptual, me separo de este al negar que dicha continuidad sea razón suficiente para afirmar que en el *Tractatus* estén ya implicadas las ideas expuestas en las *Investigaciones*. Esta afirmación, además de ser reduccionista, parte de una interpretación guiada por la lectura de las *Investigaciones* que, sin embargo, contradice los principios interpretativos expresados en la obra. Me explico. Observada la continuidad en un primer momento, mediante la abstracción (descontextualización) y la comparación de palabras y proposiciones, Ruiz no realiza una lectura del sentido que esos signos tienen en el marco de cada obra. Es en este segundo momento donde se percibe la ruptura y donde se lee atendiendo al contexto y al uso, como las *Investigaciones* proponen.

Finalmente, quiero concluir expresando que la malinterpretación, en tanto abstracción conceptual donde se obvia el contexto, es relevante para detectar continuidades en el pensamiento de los autores y no concebir sus obras de manera fragmentaria sino como proceso. Sin embargo, debe volverse a lo concreto, al uso contextual de los conceptos, para advertir la evolución en el proceso del pensamiento humano y valorar adecuadamente los matices presentados; cuestión de importancia central en la lectura de Wittgenstein.

Referencias

- Frege, G. (1892). “Über Sinn und Bedeutung” en: *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 100, 25-50. Recuperado del sitio web de la Universidad de Erfurt: https://www.unierfurt.de/fileadmin/public_docs/Philosophie/TheoPhil/Alex_Burri/Sommer_11/Ueber_Sinn_und_Bedeutung.pdf
- Holguín, M. (2003). “El método de Wittgenstein” en: *Del espejo a las herramientas. Ensayos sobre el pensamiento de Wittgenstein*. (pp. 125–140). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Núñez de Morillo, N. (2011). “¿Un Wittgenstein? ¿dos Wittgenstein? La concepción religiosa como elemento unificador de su filosofía” en: *Apuntes Filosóficos*, (38), pp. 239–258.
- Ruiz, J. (2010). “La noción de “uso” en el *Tractatus* de Wittgenstein” en: *Revista de Filosofía* (Madrid), 34(2), pp. 73 – 88.
- Tomassini, A. (2003). “Notas sobre la felicidad” en: *Del espejo a las herramientas. Ensayos sobre el pensamiento de Wittgenstein*. (pp. 97–108). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Wischin, K. (2012). “La distinción entre decir y mostrar y la superación de los problemas filosóficos” en: *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, (1), pp. 49–60.
- Wittgenstein, L. (1984). *Tractatus logico-philosophicus. Tagebücher 1914-1916. Philosophische Untersuchungen: V.1*. Germany: Suhrkamp.
- _____. (1988). *Investigaciones Filosóficas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. (1992). *Gramática filosófica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. (2003) *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Tecnos.